



En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 21 de Abril del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado, los C.C. L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ, MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL, LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑEZ ARCE, ALFONSO ALFREDO CHÁVEZ LUNA, C.P. RAMIRO URZÚA OROZCO, LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ, LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO GARCÍA BALLESTEROS, L.A.E. MOISES ALEJANDRO ESCAMILLA ARROYO, SERGIO CUEVAS LARA, EFRÁIN CASTILLO CORNEJO, ISMAEL GONZÁLEZ DELGADILLO, HERACLIO LAMAS, LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL, VÍCTOR FABIÁN VALDES QUIÑONES, MARTÍN GÓMEZ MURILLO y J. JESÚS GALLO LÓPEZ, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de Productividad, en lo sucesivo la "COMISIÓN", de conformidad en lo establecido en el Artículo 153-E de la Ley Federal del Trabajo, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Palabras a cargo del Director General de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ;
- II. Lista de asistencia;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV. Instalación de la Comisión Mixta de Productividad;
- V. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Mixta de Productividad;
- VI. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I.- PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ.

El licenciado Samuel Héctor Zamora Vázquez menciona que el objeto de esta primer sesión es la delimitación de la Comisión Mixta de Productividad, cuyo fin es establecer los lineamientos en torno a los cuales se aplicará debidamente el Bono o incentivo de productividad en beneficio de los operadores cuyo desempeño así lo amerite.

Finalmente, designó a la Licenciada Miroslava Erika Galán Vázquez, Jefa de la Comisión Mixta, como Secretaria Técnica de la diversa Comisión Mixta de Productividad, cargo que fue aprobado por todos los presentes y previa aceptación de la citada licenciada.

A continuación el L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, procedió a conducir el desarrollo de la sesión.

#### II.- LISTA DE ASISTENCIA.

#### OFICINAS GENERALES - MÓDULO TESISTÁN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
www.syt.jalisco.gob.mx





En uso de la palabra, la Licenciada Miroslava Erika Galán Vázquez, pasó lista de asistencia e informó que existía el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2014 de la "COMISIÓN".

### III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la Licenciada Miroslava Erika Galán Vázquez, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo.

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

**Acuerdo Núm. 001/2014:** Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2004 de la "COMISIÓN".

### IV.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE PRODUCTIVIDAD.

En uso de la palabra, el Lic. Samuel Héctor Zamora Vázquez, dio cuenta de los oficios de designación de los representantes que conforman la "COMISIÓN", para su debida instalación, acordándose que cada una de las partes contaría con ocho integrantes, de los cuales cuatro serían propietarios y los cuatro restantes suplentes, esto en los siguientes términos:

Por SERVICIOS Y TRANSPORTES Organismo Público Descentralizado:

#### PROPIETARIOS.-

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez.  
Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal  
Lic. Norma Gabriela Montañez Arce  
C. Alfonso Alfredo Chávez Luna

#### SUPLENTES, respectivos de los Propietarios.-

C.P. Ramiro Urzúa Orozco  
Lic. Miroslava Erika Galán Vázquez  
Lic. Juan Carlos Francisco García Ballesteros  
L.A.E. Moisés Alejandro Escamilla Arroyo.

Por Sindicato Revolucionario de Choferes y Trabajadores de las Industrias Conexas del Estado de Jalisco CROC

#### PROPIETARIOS.-

C. Heraclio Lamas  
C. Ismael González Delgadillo  
C. Sergio Cuevas Lara  
C. Efraín Castillo Cornejo

#### OFICINAS GENERALES - MÓDULO TESISTÁN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**SUPLENTES, respectivos de los Propietarios.-**

J. Jesús Gallo López  
Martín Gómez Murillo  
Luis Enrique Rodríguez Sandoval  
Víctor Fabián Valdés Quiñones

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 002/2014:** Se aprueba la integración e instalación de la "COMISIÓN MIXTA DE PRODUCTIVIDAD.

**V.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA PRODUCTIVIDAD.**

En este punto, los integrantes de la "COMISIÓN" realizaron la protesta de ley.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la palabra, la Licenciada Miroslava Erika Galán Vázquez, preguntó a los integrantes de la "COMISION" si tenían algún asunto general que tratar.

En ese acto el L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ, comenta que el bono o incentivo de que se trata debe cubrirse de manera quincenal, valioso este, por la cantidad de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), ello para el caso de que el conductor cumpla con la totalidad de los rubros generados del bono o incentivo que nos ocupa, debiéndose cubrir el mismo en los tiempos señalados por SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D. para el pago de la nómina correspondiente, así mismo que se deben determinar los rubros a calificar y tomar en cuenta para la asignación del bono o incentivo de productividad en beneficio de los operadores, estableciendo los siguientes rubros:

- 1.- Cero accidentes, incluyéndose en este apartado todo daño mayor o menor a la unidad, cometida por el operador, así como lesionados en dicha unidad, en ambos casos cuando exista responsabilidad del citado conductor, equivalente al 10% del bono o incentivo de productividad.
- 2.- Asistencia y Puntualidad, equivalente al 10% del bono o incentivo de productividad.
- 3.- Imagen y buen desempeño, integrándose este último por folios o infracciones a la Ley de Movilidad y su Reglamento, así como al Reglamento Interior de Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo, equivalente al 16.7% del bono o incentivo de productividad.
- 4.- Buena conducta, servicio y buen trato al usuario, equivalente al 16.7% del bono o incentivo de productividad.

**OFICINAS GENERALES - MÓDULO TESTISTÁN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 7APOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
www.syt.jalisco.gob.mx





5.- Total cumplimiento del Itinerario de Ruta, equivalente al 16.7% del bono o incentivo de productividad.

6.- Control de Recaudación, esto es, cumplir en tiempo y forma con la recaudación correspondiente, equivalente al 16.7% del bono o incentivo de productividad.

7.- Respetar el límite de velocidad, equivalente al 13.2% del bono o incentivo de productividad.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 003/2014:** Se aprueba la forma de pago del bono o incentivo de productividad, así como los rubros a calificar para el pago del mismo, en sus respectivos porcentajes.-

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por el Director General de Servicios y Transportes O.P.D. L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ, con relación a las fechas de sesión, LOS DÍAS 14 Y 29 de cada mes, en el entendido de que cuando la fecha caiga en día inhábil, se sesionara el día hábil inmediato anterior, la hora de sesión se fija a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado, ubicado en la finca marcada con el número 6735 de la Avenida Juan Gil Preciado, en la Colonia Jardines de Nuevo México, en Zapopan, Jalisco.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 004/2014:** Se aprueba la propuesta para realizar las sesiones los días 14 y 29 de cada mes, en el entendido de que cuando la fecha caiga en día inhábil, se sesionara el día hábil inmediato anterior, la hora de sesión se fija a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado.

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, con relación a que en las sesiones de que se trate, los acuerdos serán tomados por los asistentes a la misma.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 005/2014:** Se aprueba la propuesta para tomar acuerdos por los asistentes a las sesiones de la Comisión Mixta de Productividad.

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por el Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, con relación a que los puntos a calificar para la concesión del bono de productividad que engloben diversos rubros en un mismo punto, deberán cumplirse en su totalidad para ser acreedor al porcentaje que corresponde a dicho rubro, puesto que la falta de uno sólo de ellos será suficiente para la pérdida del porcentaje de que se trate.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 006/2014:** Se aprueba la propuesta para calificar el cumplimiento total de los rubros a tomar en consideración para la concesión del bono de productividad a los conductores, en el entendido de que cuando un solo punto englobe diversos rubros, el incumplimiento de uno sólo de ellos, generará que se elimine el total del porcentaje que corresponda a ese punto, debiendo en consecuencia cumplir con la totalidad del punto de que se trate, para ser acreedor al porcentaje respectivo.

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por el L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ, con relación a que la información necesaria para poder determinar la procedencia del bono o incentivo de productividad deba ser remitida por las áreas correspondientes, los días 13 y 28 de cada mes, en el entendido de que cuando la fecha caiga en día inhábil, se sesionara el día hábil inmediato anterior, ello dentro del horario de oficina de SERVICIOS Y TRANSPORTES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, debiendo remitirse por escrito y con los anexos necesarios, a la Dirección general del citado organismo.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 007/2014:** Se aprueba la propuesta de fecha y hora de entrega de la información requerida para determinar la procedencia del bono o incentivo de productividad.

Se sometió a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la propuesta presentada por el L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ, con relación a que sea la Gerencia de Contraloría Interna e Inspección y Vigilancia, la encargada de aplicar a los usuarios del transportes público de SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D., las encuestas que se estimen necesarias para poder determinar el desempeño de los conductores, en cuanto al servicio, buen trato al usuario e imagen.

Al respecto de la propuesta, el MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL, señala que la citada encuesta, tras ser aplicada, sea engrapada a la guía del conductor.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo Núm. 008/2014:** Se aprueba la propuesta de que las encuestas a usuarios sean realizadas por la Gerencia de Contraloría Interna e Inspección y Vigilancia, y que el documento donde conste la misma sea engrapado a la guía correspondiente.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2014 de la Comisión Mixta de Productividad, siendo las 14:22 catorce horas





con veintidós minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

L. A. E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ.

Director General de Servicios y Transportes O.P.D.

MTRO. RICARDO HUMENRTO PLASCENCIA MARISCAL.

Director Jurídico de Servicios y Transportes O.P.D.

LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑEZ ARCE.

Director de Administración y Finanzas de  
Servicios y Transportes O.P.D.

C. ALFONSO ALFREDO CHÁVEZ LUNA.

Director de Operaciones de Servicios y  
Transportes O.P.D.

C. P. RAMIRO URZUA OROZCO.

Gerente de Contraloría Interna e Inspección y  
Vigilancia de Servicios y Transportes O.P.D.

LIC. MIROSLAVA ERIKA GALÁN VÁZQUEZ.

Jefe de Comisión Mixta





*J.C. García Ballesteros*

LIC. JUAN CARLOS FRANCISCO GARCÍA BALLESTEROS.

Jefe de Recursos Humanos

*H. Lamas*

C. HERACLIO LAMAS  
Representante de los Trabajadores

*I. González Delgadillo*

C. ISMAEL GONZÁLEZ DELGADILLO  
Representante de los Trabajadores

*S. Cuevas Lara*

C. SERGIO CUEVAS LARA  
Representante de los Trabajadores

*E. Castillo Cornejo*

C. EFRAÍN CASTILLO CORNEJO  
Representante de los Trabajadores

*11/11/11*

